Conversaciones con la Madre Naturaleza
Un podcast de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza
Transcripción - Episodio 5: Un hito de los Derechos de la Naturaleza:
Rescatando al Mar Menor
(ENGLISH BELOW)

Juan Diego (Presentador) Hola amigos, y bienvenidos a otro episodio de *Conversaciones con la Madre Naturaleza*, el podcast de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza.

Hoy les llevamos a Siena, donde tuvimos el placer de hablar con Eduardo Salazar, abogado ambiental desde hace 22 años. Él es profesor en la Universidad de Murcia, España, desde hace una década. También es catedrático de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, cátedra dirigida por Teresa Vicente.

Por su lado, Teresa también es abogada y catedrática de Filosofía del Derecho. Ha ejercido la carrera por 10 años.

Van a escuchar las voces de Galo Chiriboga y de Josefina Mösle en una conversación simultánea con Eduardo y Teresa, en el marco del encuentro de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza, que tuvo lugar en Siena, Italia, en octubre de 2022. Esperamos que disfruten de esta conversación tanto como nosotros.

Josefina (Entrevistadora): Eduardo, ¿cómo fue que te vinculaste o que escuchaste de los Derechos de la Naturaleza por primera vez?

Eduardo: Yo era muy escéptico con los Derechos de la Naturaleza, o bueno, mucho no, pero era escéptico. Me llamaron desde Almería, que es una provincia que está en España justo continua a la que yo vivo, que es Murcia, y me llamaron para un asunto. Era un asunto muy complicado, porque había una fuente que tenía unos hábitats, bueno, de especies de aves y de anfibios, y la fuente se estaba acabando, se estaba agotando la fuente. Y no sé si sabéis que Almería o la parte sureste de España es muy desértica, entonces la cuestión era que tenía que plantearles el asunto de una manera eficaz, no podía fallar. Había un inglés, bueno, no

digo el nombre, pero había un señor inglés muy activo, muy motivado, que me llamó, me puso la cabeza loca, y un día un día que estábamos hablando de cómo solucionar el asunto, porque la fuente se secaba porque había unos olivos, como los que hay ahí en el claustro, unos olivos gigantes que estaban regando, y entonces ese agua la estaban quitando del acuífero de la fuente. Entonces, este señor, el inglés, me dice «Bueno, yo quiero hablarte de los Derechos de la Naturaleza». Y yo le dije «Mira, yo es que no tengo ni idea de lo que es eso. Yo solamente sé lo que es un espacio natural protegido y lo que es la Red Natura 2000, que es una red de espacios naturales protegidos en Europa. Esa es la única manera que yo te puedo ayudar». Entonces, este señor me dijo «Bueno, pues te voy a presentar a unas amigas que están trabajando desde Inglaterra el tema de los Derechos de la Naturaleza». Y yo dije «¿Derechos de qué?», y entonces me pusieron en contacto a través de una videoconferencia en mi despacho, todavía recuerdo ese momento, en un despacho que tenía yo con mi padre, que también es abogado, un abogado conservador. Yo no soy tanto, pero en este caso sí lo fui, porque me pusieron en contacto con Mumta Ito, que está por aquí también.

Entonces, Mumta Ito me contó toda la filosofía y yo dije «Pues mira, eso me parece muy bonito. A lo mejor lo hacen en Sudamérica y en Estados Unidos y en Australia o en Nueva Zelanda, pero es que España no veo yo que esté preparada para una cuestión así». Entonces, yo le abandoné el asunto.

La verdad es que no estaba yo muy fino en ese momento y me sentía frustrado con la legislación que íbamos a aplicar y veía que no había solución, porque yo lo primero que pedí fue un informe de un hidrogeólogo que acreditase ante el tribunal que los olivos estaban secando la fuente, y eso era muy difícil, ese tracto, esa evidencia era muy difícil. Claro, yo lo que manifesté a David, el señor inglés, es que el derecho procesal no estaba preparado para una acción así. Él me quería pagar, me decía que tenía mucho dinero, pero yo no lo veía. Y tampoco vi los Derechos de la Naturaleza ahí, no lo vi maduro el tema en España para llegar.

¿Qué pasó para que yo esté aquí hoy? Pues pasaron dos cosas. La primera cosa fue conocer a Teresa Vicente, una filósofa del derecho que me enseñó a criticar el derecho vigente, a tener una función crítica y decir si esto no nos vale, busquemos otra cosa; si este modelo económico no nos vale, es porque el derecho no nos vale, porque está destrozando el mundo, está colapsando el mundo. Vamos a buscar un derecho diferente que venga de la idea de justicia, de una justicia ecológica, y esa justicia ecológica tiene que informar tanto la economía como el derecho.

Entonces, luego entendí a Mumta Ito, porque luego Teresa invitó a Mumta Ito y Mumta Ito habló de ese famoso, no sé si conocéis los círculos que hace Mumta Ito, donde la economía está en un centro, luego están los derechos humanos y luego están los Derechos de la

Naturaleza, y entonces yo empecé ahí a ver. o ya había publicado con Teresa un libro que se llamó *Justicia ecológica en la era del antropoceno*, y yo ahí simplemente participé para introducir la idea del Convenio de Aarhus, que es como el acuerdo de Escazú en Latinoamérica, tiene que ver con la información, que es lo más fácil, la participación, que ya es más difícil, y lo más difícil todavía es el acceso a la justicia.

Y lo otro que pasó es que el Mar Menor colapsó. El Mar Menor colapsó en 2016, empezó a dar unas pinceladas que llamamos la sopa verde, no se veía nada. Yo me había bañado con mi abuelo en el Mar Menor y había estado jugando con los caballitos de mar que están casi en extinción en el Mar Menor, y lo más importante del Mar Menor es que las aguas eran transparentes, y ahora era una sopa verde. Eso fue por la eutrofización de todo lo que hay en la cuenca del Mar Menor, es decir, todas las actividades agrícolas, ganaderas, urbanísticas, turísticas, que habían llevado todos los residuos al Mar Menor. No me quiero extender ahí, porque ahí podría hablar mucho, y no soy científico, soy abogado y profesor.

Entonces, esto es muy bonito, lo que voy a contar ahora. Cuando la gente de la ribera del Mar Menor empezó a reconocer esa frustración y lo que llaman también en términos psicológicos solastalgia: La solastalgia es cuando tú pierdes un paisaje que ha sido de tu juventud o de tu, no sé, algo que tú conoces y de repente desaparece, y tú sientes una tristeza especial, cercana a la depresión. Bueno, pues me llamó una de esas personas que estaban reuniéndose en la Plaza del Espejo, se llama así la Plaza del Espejo junto al Mar Menor, me llamó y me dijo, Eduardo, ¿puedes venir a explicarnos qué se puede hacer con las leyes que tenemos ahora mismo aprobadas y vigentes?

Y, claro, yo me daba la sensación de que yo les iba a contar la misma historia que le conté al señor inglés, la misma historia que le cuento a mis alumnos, de que el derecho ambiental no se aplica, es law and paper, es papel mojado. Entonces, le dije, Teresa, ¿te quieres venir? Y Teresa, por supuesto, me dijo, me voy contigo.

Entonces, yo hablé y le comenté los casos criminales donde yo represento a Greenpeace, los casos legales administrativos donde yo represento a distintas asociaciones en torno al Mar Menor, les hablé de la posibilidad de acudir a la Unión Europea, pero no me creyeron. Estaban igual. A mí nadie vino a decirme nada. Sin embargo, Teresa habló. Y Teresa habló de los Derechos de la Naturaleza, y dijo, ¿por qué no le damos derechos al Mar Menor? Y la gente, cuando termina Teresa de hablar, se van todos y todas, sobre todo todas, muchas mujeres, a darle un abrazo a Teresa y a decirle, nos has devuelto la esperanza, Teresa. Yo ya estaba convencido en ese momento de los Derechos de la Naturaleza, pero lo que no estaba convencido era de que un procedimiento de 500.000 firmas iba a ser sencillo. Eso es lo que yo no sabía y lo que yo dudaba.

¿Por qué dudé? Dudé mucho tiempo. Y Teresa nunca dudó.

Entonces, yo estoy aquí ahora y estoy disfrutando de este fenomenal encuentro, porque conseguimos algo muy difícil, que es una iniciativa legislativa popular para darle derechos al Mar Menor y a toda la cuenca. Chicos, toda la cuenca es 120.000 hectáreas protegidas, que tenemos que ver qué hacemos ahora. Ahora es muy importante, por eso es tan importante el Convenio de Aarhus, porque Teresa y yo fundimos la nueva filosofía, la nueva idea de justicia ecológica, los Derechos de la Naturaleza, con la participación y el acceso a la justicia. Es decir, el Mar Menor no puede hablar, desgraciadamente. El Mar Menor no puede ir a la justicia, desgraciadamente, y cuando decimos que alguien tendrá que ir, pues inventamos unos comités de participación, que se llaman representantes, seguimiento y científico. Y esos tres comités, sobre todo el de representantes, donde estaremos los que impulsamos la iniciativa legislativa popular, en ese comité de representación van a estar las Administraciones, pero con mayoría ciudadana, cuidado, que no nos fiamos de ellos ya, que han estado treinta años sin conservar el Mar Menor y aprobando un montón de normas que han quedado en papel mojado. El comité científico es muy importante también porque nos va a enseñar a escuchar al Mar Menor, es decir, escuchar lo que necesita el Mar Menor y eso nos va a dar contenido a los derechos. Y, por último, y no menos importante, porque ahí me siento yo muy fuerte, es el acceso a la justicia, que es la acción popular.

Es decir, cualquier persona, ya no ciudadano, es decir, vosotros, cualquiera de vosotros, si sois personas que no tengáis la residencia en España, podéis, y eso sería muy bonito que GARN lo hiciera, podéis intentar aplicar la ley del Mar Menor, ya desde el lunes pasado, el lunes 3 de octubre, está la ley publicada y es derecho vigente. El plazo para que se constituya la comisión de representantes es de tres meses y bueno, y eso es un poco lo que quería contar.

Josefina (Entrevistadora): Teresa, tú sos de Murcia y sentís el Mar Menor de una forma especial. ¿Nos puedes contar un poquito más de eso?

Teresa: Sí, bueno, el Mar Menor, además de ser un ecosistema único, además de ser la laguna salada más grande del Mediterráneo, además de tener un valor ecológico tremendo que lo demuestra todas las figuras de protección que tiene a nivel internacional, regional, nacional, local, es la seña de identidad de todos los murcianos y las murcianas.

También es muy importante para España, hay mucha gente que va al Mar Menor a curarse, a regenerarse, a descansar, pero lo curioso en nuestra región es que esa unión que tenemos todos con el Mar Menor hace desaparecer las diferencias ideológicas y políticas. Las 700.000 firmas que conseguimos en el Mar Menor, porque subimos a Madrid 640.000, bueno, 639.800,

no sé cuántas, pero cuando volvimos de Madrid había muchas cajas en la Universidad, en mi despacho, que no había dado tiempo que llegaran, pero todas estas firmas, que la mayoría son de la región de Murcia, aunque han colaborado a España, son tanto de la derecha como de la izquierda como del centro, ahí no ha habido distinción ni de generación, el único límite eran los 18 años, aunque los niños siempre han rodeado las mesas y se veía la imagen de los niños tirando de los padres cuando veían la bandera pirata del Mar Menor, diciendo que fueran a firmar, nos ha acompañado siempre. Pero ha superado las diferencias ideológicas, las diferencias políticas y luego también ha tenido en común con todo el movimiento de la lucha por los Derechos de la Naturaleza en el mundo, que la gente que se ha movilizado por los derechos de la laguna es la primera vez que tenían una actividad, que se pronunciaban como activistas, es decir, esto no ha estado liderado por ninguna ONG. Aunque está muy bien la ONG, está muy bien Greenpeace, está muy bien Ecologistas sin Acción, está muy bien todas las organizaciones que han luchado por la defensa de la Naturaleza, en este caso ellas no han protagonizado el movimiento, ha sido un movimiento social espontáneo y esto ha pasado en todos los países. Ha sido un pueblo que se ha sentido unido con un ecosistema que estaba muy enfermo y que se ha sentido responsable de esta enfermedad y de esta amenaza de muerte y ha hecho ese grito de muerte, lo ha convertido en un grito por los derechos a la vida y a la protección del ecosistema.

Josefina: Recién hablabas de los recuerdos del Mar Menor, de la identidad, lo que vive la gente en el Mar Menor, ¿qué nos podés contar de eso?

Teresa: Bueno, pues también una gran parte de las activistas del Mar Menor eran mujeres muy mayores, porque ellas nos decían que sin el Mar Menor no podían andar: «Y ¿qué voy a hacer yo sin el Mar Menor? Si yo ando gracias al Mar Menor», porque se meten en sus aguas y se curan. «¿Qué voy a hacer yo sin mi nieto? Si era cuando nos uníamos en la familia y ahora no nos dejan bañarnos». Si hablas de la adolescencia de los murcianos y las murcianas, todos nos hemos enamorado en el Mar Menor. Es algo que todos hemos vivido, las fiestas en los balnearios, navegar por la laguna, es algo que lo llevamos dentro, las canciones que han salido del himno al Mar Menor, los grupos de música, de cine, de teatro que nos han acompañado, ellos cuentan su vivencia con el Mar Menor.

Josefina: ¿Por qué los Derechos de la Naturaleza para el Mar Menor?

Primero, porque la experiencia, ese estudio nació de la clínica jurídica de la Universidad de Murcia y lo dirigí yo. Los Derechos de la Naturaleza vienen de un nuevo paradigma de justicia, viene de la filosofía del derecho, el paradigma de la justicia ecológica, que es el que reconoce la unión con la Naturaleza, el ser humano. Ya en otros países, sobre todo en Latinoamérica, en Nueva Zelanda, había nacido esa nueva figura jurídica de reconocer que la Naturaleza está

viva, que el peligro que corre la Naturaleza se debe a la responsabilidad de un modelo económico que no tiene en cuenta la vida del ecosistema y que la protección del derecho ambiental no ha servido para nada.

Llevamos 40 años con normas de protección y el Mar Menor es un ejemplo. Habrá servido para demostrar el valor del ecosistema, habrá servido para que el modelo económico sepa que no es una externalidad la Naturaleza, pero el modelo económico sigue, sigue haciendo de la suya y sin contar con que el centro de la vida es la Naturaleza. Por tanto, también viene esta figura de la crítica a un modelo de protección de la Naturaleza que no funciona en 40 años y estamos a punto de colapsar.

En todas las COP se nos dice que vamos a peor, desde el acuerdo de París. En la última de Glasgow, yo estuve allí y en la anterior y en Madrid, en Glasgow estábamos peor, en Egipto no vamos a solucionar nada, ya se sabe. Tenemos la filosofía del derecho, lo que hace es que reflexiona sobre la realidad del derecho, si no funciona se pregunta por qué y propone un nuevo modelo. Por ejemplo, la justicia social nació frente a la justicia liberal, que excluía de la personalidad jurídica a las mujeres, a los trabajadores, a los niños. Entonces, es una figura que viene de la filosofía del derecho.

Al salir del estudio de la universidad, pues tenía que venir de gente que estamos estudiando todo el proceso. Claro, justo cuando apareció el primer colapso, la primera mortandad del Mar Menor, yo estaba en la universidad de Reading, estudiando el caso de Colombia, del río Atrato, el caso del río Whanganui, cómo ya se le había dado personalidad jurídica y derecho. Entonces, los alumnos, porque cuando fue la muerte del Mar Menor, todo el mundo se movilizó en las plazas públicas, en las universidades, para ver por qué había pasado eso.

Entonces, los alumnos propusieron lo que había aprendido en Reading, de cómo otros países le daban derecho a la Naturaleza, pues hacer un estudio para poder darle derecho al Mar Menor. Eso coincidió con que el movimiento social necesitaba algo que le convenciera. A él ya no le convencía que había normas de protección, ya no le convencía que los políticos decían es que esto no funciona porque nadie lo cumple, pero ahora lo vamos a cumplir. Necesitaban algo que les convenciera y en las plazas públicas, alrededor de la laguna, empezaron a convocar a científicos, políticos, a personas que habían estado relacionadas con la vida del Mar Menor, y cuando se lanzó esta propuesta, en ese mismo momento, la gente empezó a recoger firmas. Y yo decía, «Pero ¿por qué recoges firmas si no está hecha ni la ley?». Y ellos decían, «Porque nosotros queremos defender los derechos del Mar Menor». Es decir, cuando hay un salto en la conciencia, cuando quieres algo más de lo que está establecido en el derecho, en la política, cuando hay una exigencia de justicia que viene del corazón y ese sentimiento de lo que hay que dar a cada cual lo suyo, necesitas un modelo que te llene, y ese modelo el pueblo

lo cogió muy rápido y desde entonces lo abanderó y lideró la lucha política por que nuestros representantes acogieran una nueva propuesta legal. Y cuando dijeron que no, seguimos avanzando, no nos detuvimos hasta llegar a las Cortes Generales y escucharon la voz de un pueblo que se había movilizado para dar una nueva solución que ya estaba en marcha en otros países y una solución que era un avance en igualdad. En realidad, sigue la estela del derecho de excluir a los incluidos, de una nueva realidad como es la ciencia y la ecología, que nos dice que no estamos separados los seres humanos de la Naturaleza, sino que formamos parte de ella, que nos complementamos. Que eso entre del ámbito jurídico pero entre de raíz, no entre manteniendo todo como estaba, como ha pasado con el derecho ambiental.

El derecho ambiental no ha movilizado nada. Los que siguen teniendo los derechos son los grandes contaminantes, las empresas, las corporaciones y nosotros como consumidores. Tampoco como seres humanos, sino los campos de refugiados estarían llenos de gente joven y de mujeres porque no pueden entrar en Europa. Porque está todo nuestro litoral mediterráneo lleno de campos de refugiados que vienen en pateras que no tienen impacto en el Mediterráneo y en cambio los grandes buques de carga le abren todos los puestos si la carga peligra. Porque esas personas no tienen el modelo de consumo que va a permitir mantener los pilares de este modelo que domina el mundo, no solamente Europa. El mundo está dominado por un modelo económico-financiero, y eso se debe a que las finanzas tienen poder de actuar, tienen personalidad jurídica y derechos, mucho más que las personas, y, por supuesto, más que la Naturaleza, porque la Naturaleza ha empezado a tener derechos ahora.

Entonces es el camino conservador del derecho de equilibrar en igualdad la parte explotada. Ahora la parte explotada es la Naturaleza y la Naturaleza está viva y tiene sus propios derechos, tiene su ley que le permite desarrollarse y es la que ha violado un modelo económico que ha convertido al ser humano en el principal agente geológico del planeta.

Josefina: Sentaron un precedente, ¿creen que esto se puede expandir en España? ¿Creen que la gente está preparada? Porque Eduardo, decías que creías que en España la gente no estaba lo suficientemente madura, pero sin embargo esto sucedió, así que al final quizás sí había una cierta madurez. ¿Qué opinas?

Eduardo: Evidentemente me equivoqué, y ahora nos están llamando desde Doñana, que está en Andalucía, que es el humedal más importante de Europa, nos están llamando del Delta del Ebro, que es la desembocadura más importante de España, de Río Claro, nos están hablando de humedales como las tablas de Daimiel en Castilla-La Mancha, nos están hablando de humedales como L'Albufera en València, todo el mundo se ha vuelto loco con el Mar Menor y con los derechos y con la ley, o sea que es un precedente de primer orden.

Y en Europa nos están llamando desde Holanda, desde Francia, desde Italia, desde Suecia, es increíble, han venido todos los periodistas, nadie creía en nosotros y ahora nos sentimos muy fuertes y emocionados porque ahora todo el mundo quiere hablar con nosotros.

Josefina: ¿Y qué esperan ahora también con el Mar Menor en particular? ¿Cuáles son los próximos pasos?

Eduardo: Bueno, los próximos pasos es el reglamento de la ley. O sea, la ley es tan cortita y tan general porque fue una estrategia que fuese así, no meternos en 40 artículos o 50 artículos, entonces la idea era que un reglamento desarrollase la ley y lo está haciendo el gobierno también en contacto con la comisión promotora, es decir, con el partido que tenemos ahora en España, el Partido Socialista, junto con Podemos, esa coalición ha permitido que esta ley salga, que los diputados fueran cercanos a nosotros cuando esta ley se tramitó como proyecto de ley y ahora lo que hace falta es el reglamento y la constitución de las comisiones. De repente nos damos cuenta, como dice Teresa también, que pensamos todos lo mismo.

Entonces algo pasará en el mundo, algo tendremos que hacer con el mundo, con el planeta, quiero decir. Si estamos pensando todos igual, entonces es que estamos llegando a un movimiento muy importante de transición del derecho vigente que surge de Estocolmo en 1972 a los Derechos de la Naturaleza de Christopher Stone en el año '73, es decir, se eligió un camino antropocéntrico y ahora nos damos cuenta que ese camino era un error, porque el mundo está colapsando, estamos en el antropoceno, entonces el camino correcto era el ecocéntrico y yo aquí me encuentro con mucha gente ecocéntrica, yo diría que no hay nadie que no lo sea.

Josefina: Teresa, ¿es verdad que conociste los Derechos de la Naturaleza a través de un póster?

Teresa: Pues eso fue ya dándole vuelta, porque mi primer trabajo investigador fue en los años '90, la primera monografía fue en 1995, sobre la justicia ecológica. Pero claro, yo estaba moviéndome en la filosofía del derecho, porque para crear este modelo tenías que empezar desde la filosofía del derecho, pero la idea siempre era bajar, bajar a los tribunales, bajar a la ley, entonces un día en casa de Gunther, en Alemania, entré a su casa en el bosque y me encontré un póster que ponía: "El Tribunal de los Pueblos por los Derechos de la Naturaleza", le dije, «¿Es que ya hay un Tribunal por los Derechos de la Naturaleza?» Y me dijo, «Sí, hay un tribunal que lo hemos montado en Berlín», y había participado gente que está aquí, ha participado Tom, que está aquí, y también Natalia. Y a mí eso me despertó el que normalmente la sociedad se mueve mucho más rápida que las instituciones políticas y jurídicas, y ya me despertó que había ese movimiento.

A eso se unió que unos años después, ya desde otras universidades, se empiezan a decirme que se le ha dado derecho a la Naturaleza. Claro, si se le ha dado derecho a la Naturaleza, ya hay tribunales, que son los propios ciudadanos los que conforman esos tribunales. A mí me dio mucha esperanza, como ciudadana y como jurista, porque, claro, yo lo que estaba explicando ya a mis alumnos en la universidad era cómo habían tribunales que montaban las grandes corporaciones y los tratados de libre comercio que se cargaban, todos los tribunales de los propios países que forman parte de los ordenamientos jurídicos son tribunales que ellos montan, que ellos deciden y que ellos son los que pueden ir. Entonces, claro, ese poder financiero que se mueve al margen del derecho, pero que legaliza lo que tenía que ser, y es ilegal, y es ilegítimo.

El que hubieran ya tribunales que nacían de la gente y decían, no nos da tiempo a meternos en esta institucionalización de la finanza, pero vamos a empezarnos, a mí me dio mucha esperanza y fue una de las razones que me animó a seguir estudiando el camino de la filosofía del derecho hasta la teoría del derecho y a acabar en el derecho positivo y los derechos subjetivos. Saber que había un movimiento social universal en marcha montando tribunales que le hacían frente a los tribunales de las grandes empresas, donde te irás estudiando todo a tu día de derecho y te preguntas ¿pero por qué? Si todo esto ya no vale, si el poder financiero se puede cargar todo esto y encima tener su propia jurisdicción a la que no tienen acceso la sociedad civil y los pueblos.

Juan Diego (Presentador): Gracias por escucharnos y acompañarnos una vez más en el podcast de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza, *Conversaciones con la Madre Naturaleza*. Este episodio forma parte de una colección más grande de exploraciones del creciente movimiento de los Derechos de la Naturaleza. Manténgase sintonizados para más contenido.

Conversations with Mother Nature
A podcast by the Global Alliance for the Rights of Nature
Transcription - Episode 5: A milestone for the Rights of Nature:
Rescuing the Mar Menor

Juan Diego (Host): Hello friends, and welcome to another episode of *Conversations with Mother Nature*, the Global Alliance for the Rights of Nature's podcast.

Today we take you to Siena, where we had the pleasure of speaking with Eduardo Salazar, an environmental lawyer for 22 years. He has been a professor at the University of Murcia, Spain, for a decade. He is also professor of Human Rights and Rights of Nature, chaired by Teresa Vicente.

Teresa is also a lawyer and professor of Philosophy of Law. She has practiced law for 10 years.

You will hear the voices of Galo Chiriboga and Josefina Mösle in a simultaneous conversation with Eduardo and Teresa, in the framework of the Global Gathering of the Global Alliance for the Rights of Nature, which took place in Siena, Italy, in October 2022. We hope you enjoy this conversation as much as we did.

Josefina (Interviewer): Eduardo, how did you first get involved with or hear about the Rights of Nature?

Eduardo: I was very skeptical about the Rights of Nature, or well, not very much, but I was skeptical. They called me from Almeria, a province in Spain right next to the one I live in, Murcia, and they called me for a case. It was a very complicated matter, because there was a spring that had some habitats, well, of bird and amphibian species, and the spring was running out of water. Almeria, or the southeastern part of Spain, is very desert-like, so the question was that if I had to approach them effectively, I couldn't fail. There was an Englishman, I won't say his name, but he was very active, very motivated, who called me, he made me go crazy. One day, we were talking about how to solve the matter, because the spring was drying up because there were some olive trees, like the ones in the cloister, some giant olive trees that were irrigating, and then that water was being taken from the spring's aquifer. So this man, the Englishman, said to me, "Well, I want to talk to you about the Rights of Nature". And I said, "Look, I have no idea what that is. I only know what a protected natural area is and what the Natura 2000 Network is, which is a network of protected natural areas in Europe. That's the only way I can help you". So, this man said to me, "Well, I'm going to introduce you to some friends of mine who are working on the issue of the Rights of Nature in England". I said "Rights of what?", and then they put me in touch through a video call in my office, I still remember that moment, in an office I had with my father, who is also a lawyer, a conservative lawyer. I'm not so much, but in this case, I was, because they put me in touch with Mumta Ito, who is also around here.

So Mumta Ito told me about the whole philosophy and I said, "Well, look, I think that's very nice. Maybe they can do it in South America and the United States and Australia or New Zealand, but I don't see that Spain is ready for such a thing". So, I abandoned the subject.

The truth is, I wasn't very well-prepared at that time and I was frustrated with the legislation we were going to apply. I saw that there was no solution because the first thing I asked for was a report from a hydrogeologist to prove to the court that the olive trees were drying up the spring, and gathering that evidence was very difficult. Of course, what I said to David, the Englishman, was that the procedural law was not prepared for such an action. He wanted to pay me, he told me he had a lot of money, but I couldn't see how to do it. And I didn't see the Rights of Nature there either, I didn't see it as a mature enough issue in Spain.

What happened for me to be here today? Well, two things happened. The first thing was meeting Teresa Vicente, a legal philosopher who taught me to criticize the law in force, to have a critical function, and to say that if this does not work for us, let's look for something else; if this economic model does not work for us, it is because the law does not work for us, because it is destroying the world, it is collapsing the world. We are going to look for a different kind of law that comes from the idea of justice, of ecological justice, and this ecological justice has to inform both the economy and the law.

So, then I understood Mumta Ito because then Teresa invited Mumta Ito and Mumta Ito talked about that famous, I don't know if you know the circles that Mumta Ito draws, where the economy is in the center, then there are human rights and then there are the Rights of Nature, and then I started to see. I had already published with Teresa a book called *Ecological Justice in the Age of the Anthropocene*, and there I simply participated in introducing the idea of the Aarhus Convention, which is like the Escazú agreement in Latin America, it has to do with information, which is the easiest thing to tackle, then participation, which is more difficult, and the most difficult thing is access to justice.

And the other thing that happened was that the Mar Menor collapsed. The Mar Menor collapsed in 2016, it became what we called the green soup, and nothing could be seen. I had gone to Mar Menor with my grandfather and had played with the seahorses that are now almost extinct in the Mar Menor, and the most important thing about the Mar Menor is that the waters were transparent, and now it was a green soup. That was due to the eutrophication of everything in the Mar Menor basin, that is to say, all the agricultural, livestock, urban, and tourist activities had taken all the waste to the Mar Menor. I do not wish to expand on this, because I could talk about this for a long time, and I am not a scientist, I am a lawyer and a professor.

So, this is very nice, what I am going to tell you now. When the people of the shore of the Mar Menor began to recognize that frustration and what they also call in psychological terms solastalgia: Solastalgia is when you lose a landscape that has been of your youth or something you know and suddenly it disappears, and you feel a special sadness, close to depression. Well,

one of those people who were meeting in the Plaza del Espejo next to the Mar Menor, called me and said to me, Eduardo, can you come and explain to us what can be done with the laws that we have now in force?

And, of course, I had the feeling that I was going to tell them the same story I told Mr. Englishman, the same story I tell my students, that environmental law is not applied, it is law and paper. So, I said, Teresa, do you want to come? And Teresa, of course, told me, I am coming with you.

So, I talked to her and told her about the criminal cases where I represent Greenpeace, the administrative legal cases where I represent different associations around the Mar Menor, I told them about the possibility of going to the European Union, but they did not believe me. Nobody came to me to tell me anything. However, Teresa spoke. And Teresa spoke of the Rights of Nature, and said, why can't we give rights to the Mar Menor? And people, when Teresa finished speaking, many of them women, hugged Teresa and told her, you have given us back hope, Teresa. I was already convinced of the Rights of Nature by that time, but I was not convinced that a procedure of 500,000 signatures was going to be simple. That is what I did not know and what I doubted.

I doubted for a long time. But Teresa never doubted.

So, I am here now and I am enjoying this phenomenal gathering because we achieved something very difficult, which is a popular legislative initiative to give rights to the Mar Menor and the whole basin. Guys, the whole basin is 120,000 protected hectares… we have to see what we do now. Now it is very important, and that is why the Aarhus Convention is so important, because Teresa and I are fusing the new philosophy, the new idea of ecological justice, the Rights of Nature, with participation and access to justice. That is to say, the Mar Menor cannot speak, unfortunately. The Mar Menor cannot go to justice, unfortunately, and when we say that someone will have to go, then we invented some committees of participation, which are called representatives, monitoring, and scientific committee. And those three committees will be working, especially the representatives, with those who promoted the popular legislative initiative, with the administrations, but with a citizen majority, as we do not trust them anymore, they have gone 30 years without preserving the Mar Menor and approving a lot of rules that have remained on paper. The scientific committee is also very important because it will teach us to listen to the Mar Menor, that is, to listen to what the Mar Menor needs and that will give us content to defend its rights. And, last but not least, because here I feel very strongly, is the access to justice, which is the people's action, the popular action.

That is to say, any person, any citizen, any of you, even if you are not a resident in Spain, you can - and it would be very nice if GARN could do it - you can try to apply the law of the Mar Menor, since last Monday, Monday October 3, as the law has been published and it is current law. The deadline for the Commission of Representatives to be constituted is three months.

Josefina (Interviewer): Teresa, you are from Murcia and you feel the Mar Menor in a special way, can you tell us a little more about that?

Teresa: Yes, well, the Mar Menor, besides being a unique ecosystem, being the largest saltwater lagoon in the Mediterranean, and having a tremendous ecological value that shows in all the measures of protection it has at the international, regional, national, and local level, is the hallmark of all Murcian men and women.

It is also very important for Spain, many people go to the Mar Menor to heal, to regenerate, to rest, but the curious thing in our region is that this union that we all have with the Mar Menor makes ideological and political differences disappear. The 700,000 signatures we got in the Mar Menor, because we went up to Madrid 640,000, well, 639.800, I do not know how many, but when we returned from Madrid there were many boxes at the University, in my office, which had not given time to arrive. All these signatures, most of which are from the region of Murcia, are from the right, the left, and the center, there has been no distinction or generation, the only limit was 18 years old, although children have always surrounded the tables and the picture of children calling their parents when they saw the pirate flag of the Mar Menor, telling them to go to sign, has always accompanied us. But it has overcome ideological and political differences, and then has also shared with the whole Rights of Nature global movement. For the people who were mobilized for the rights of the lagoon it was the first time they had an activity, the first time they were pronounced as activists. This has not been led by any NGO. Although the NGOs are very good, Greenpeace is very good, Ecologists without Action is very good, and all the organizations that have fought for the defense of Nature are very good, in this case, they have not led the movement, it has been a spontaneous social movement and this has happened in all countries. It has been the people who have felt united with an ecosystem that was very sick and who have felt responsible for this sickness and this threat of death and have made this cry of death, they have turned it into a cry for the right to life and the protection of the ecosystem.

Josefina: You were just talking about the memories of the Mar Menor, the identity, what people have experienced in the Mar Menor, what can you tell us about that?

Teresa: Well, most of the Mar Menor activists were very old women, because they told us that they could not walk without the Mar Menor: "What am I going to do without the Mar Menor? I

walk thanks to the Mar Menor", because they go into its waters and are cured. "What am I going to do without my grandson? Mar Menor united the family and now they don't let us bathe in it". If you talk about the teenage days of Murcians, we have all fallen in love in the Mar Menor. It is something that we all have lived, the parties, sailing in the lagoon, it is something that we carry inside, the songs, the hymn to the Mar Menor, the music groups, the cinema, the theater that have accompanied us, they tell their experience with the Mar Menor.

Josefina: Why the Rights of Nature for the Mar Menor?

First, this study was born at the legal clinic of the University of Murcia and I directed it. The Rights of Nature come from a new paradigm of justice, it comes from the philosophy of law, the paradigm of ecological justice, which is the one that recognizes humanity's harmony with Nature. In other countries, especially in Latin America, in New Zealand, this new legal figure of recognizing that Nature is alive has been born, that the danger that Nature is faced with is due to the responsibility of an economic model that does not take into account the life of the ecosystems and that environmental law protection has amounted to nothing.

It's been 40 years with the same protection standards, and the Mar Menor is an example. This has served to demonstrate the value of the ecosystem, for the economic model to know that Nature is not something external, but the economic model keeps on rolling without taking into account that Nature is the center of life. Therefore, this also comes from the criticism of a model of Nature protection that has not worked for 40 years and we are on the verge of collapse.

In all the COPs we are told that everything is getting worse, since the Paris Agreement. I was there in the last one in Glasgow, in the previous one and in Madrid. In Glasgow they said we were doing worse, in Egypt they said we are not going to solve anything, and that is already known. We have the philosophy of law, what it does is it reflects on the reality of law, if it does not work it asks why and proposes a new model. For example, social justice was born in the face of liberal justice, which excluded women, workers, and children from legal personality. So, it comes from the philosophy of law.

Of course, just when the first collapse appeared, the first mortality of the Mar Menor, I was at the University of Reading, studying the case of Colombia, of the Atrato River, the case of the Whanganui River, how it had been given legal personality and law. When the Mar Menor died, everybody started mobilizations in the public squares, the students gathered at universities, to see why this had happened.

Then, the students proposed what they had learned in Reading, how other countries gave rights to Nature, so they proposed to make a study to be able to give the Mar Menor legal rights. That coincided with the fact that the social movement needed something that would convince them. They were no longer convinced of these old protection standards, they were no longer convinced of what the politicians were saying, that they understood that this model does not work because nobody complies with it, but now we are going to comply with it. They needed something that would convince them, and in the public squares, around the lagoon, they began to summon scientists, politicians, and people who had been related to the life of the Mar Menor, and when this proposal was launched, at that very moment, people began to collect signatures. And I said, "But why are you collecting signatures if the law has not even been passed?" And they said, "Because we want to defend the rights of the Mar Menor". That is, when there is a leap in consciousness, when you want something more than what is established in the law, in politics, when there is a demand for justice that comes from the heart, you need a model that fills you, and the people took the Rights of Nature very quickly and since then led the political struggle for our representatives to accept a new legal proposal. And when they said no, we kept moving forward, we did not stop until we reached the General Courts and they listened to the voice of a people who had mobilized to provide a new solution that was already underway in other countries and a solution that was an advance in equality. In fact, it follows in the wake of the right to exclude those included, of a new reality such as science and ecology, which tells us that we human beings are not separated from Nature, but that we are part of it, we complement each other. Let this enter the legal sphere, but let it enter from the root, not by keeping everything as it was, as has happened with environmental law.

Environmental law has not mobilized anything. Those who continue to have rights are the big polluters, the companies, the corporations, and us as consumers. Not us as human beings, otherwise the refugee camps would be full of young people and women because they cannot enter Europe. Because our entire Mediterranean coastline is full of refugee camps, they come in small boats that have no impact on the Mediterranean and instead, the large cargo ships open all the places if the cargo is in danger. Because these people do not promote the consumption model that will allow them to maintain the pillars of this model that dominates the world, not only Europe. The world is dominated by an economic-financial model, and that is because finance has the power to act, has legal personality and rights - much more than people, and, of course, more than Nature, because Nature has started to have rights only now.

So it is the conservative way of law to balance in equality the exploited part. Now the exploited part is Nature, and Nature is alive and has its own rights, it has its own law that allows it to develop and has violated an economic model that has turned the human being into the main geological agent of the planet.

Josefina: You set a precedent, do you think this can be expanded in Spain? Do you think people are ready? Because Eduardo, you were saying that you thought that in Spain, people were not mature enough, but this happened, so maybe in the end people were mature enough. What do you think?

Eduardo: I was wrong, and now they are calling us from Doñana, which is in Andalucia, the most important wetland in Europe, they are calling us from the Ebro Delta, which is the most important aquatic environment in Spain, from Rio Claro, they are talking about wetlands such as the Daimiel tables in Castilla-La Mancha, or L'Albufera in Valencia, everyone has gone crazy with the Mar Menor and with the rights and the law, so it is a precedent of the first order.

And in Europe, they are calling us from the Netherlands, France, Italy, Sweden, it is incredible, all the journalists have come to talk to us, nobody believed in us and now we are excited because now everybody wants to talk to us.

Josefina: And what do you expect now also with the Mar Menor in particular? What are the next steps?

Eduardo: Well, the next step is the regulation of the law. The law is so short and so general because it was a strategy not to get into 40 articles or 50 articles. The idea was that a regulation would then develop the law and the government is doing it also in contact with the promoting commission, that is, with the party that we have now in Spain, the Socialist Party, together with Podemos. That coalition has allowed this law to be passed, along with the deputies who were close to us when this law was processed as a bill and now what is needed is the regulation and the constitution of the commissions. Suddenly we realize, as Teresa also says, that we all think the same thing.

Then something will happen in the world, we will have to do something with the world, with the planet, I mean. If we are all thinking the same thing, then we are reaching a very important moment of transition from the current law that arose from Stockholm in 1972 to Christopher Stone's Rights of Nature in 1973, that is, an anthropocentric path was chosen and now we realize that this path was a mistake because the world is collapsing. We are in the Anthropocene. Then the right path was the ecocentric one, and here I met many ecocentric people.

Josefina: Teresa, is it true that you learned about the Rights of Nature through a poster?

Teresa: Well, my first research work was in the '90s, on ecological justice. But of course, I was studying the philosophy of law, because to create this model you had to start from the

philosophy of law, but the idea was always to go down, down to the courts, down to the law. One day at Gunther's house in the forest, in Germany, and I found a poster that said: "The Peoples' Tribunal for the Rights of Nature", I said, "Is there already a Rights of Nature Tribunal?" And he said, "Yes, there is a tribunal that we have set up in Berlin", people who are here now participated then: Tom, and also Natalia. And that woke me up to the fact that normally society moves much faster than political and legal institutions, and it woke me up to the fact that there was this movement.

In addition to that, a few years later, other universities began to tell me that Nature has been given rights. Of course, if Nature has been given rights, there are tribunals already, and it is the citizens themselves who make up those tribunals. It gave me a lot of hope, as a citizen and as a jurist, because, of course, what I was explaining to my students at the university was how there were tribunals set up by the big corporations and the free trade treaties that were being abolished, all the tribunals of the countries themselves that are part of the legal systems are tribunals that they set up themselves. So, of course, this financial power that moves outside the law, but that legalizes what should be, is illegal and illegitimate.

The fact that there were tribunals that were born from the people and said, we do not have time to get into this institutionalization of finance, gave me a lot of hope and it was one of the reasons that encouraged me to continue studying the path from the philosophy of law to the theory of law, to end up in positive law and subjective rights. Knowing that there was a universal social movement underway, setting up tribunals to face the big companies.

Juan Diego (Host): Thank you for listening and joining us once again on the Global Alliance for the Rights of Nature's podcast, *Conversations with Mother Nature*. This episode is part of a larger collection of explorations of the growing Rights of Nature movement. Stay tuned for more content.

GARN
GLOBAL ALLIANCE FOR
THE RIGHTS OF NATURE